# Corrupción y anticorrupción en América Latina: retos, innovaciones y perspectivas

# *Corruption and anti-corruption in Latin America: Challenges, innovations, and perspectives*

**Giovanna Rodríguez-García**
Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Colombia
grodriguez304@unab.edu.co

**Bonnie J. Palifka**
Tecnologico de Monterrey, México
bonnie@tec.mx

**Cómo citar este artículo:**

Rodríguez-García, G.,Palifka, B. J. (2025). Corrupción y anticorrupción en América Latina: retos, innovaciones y perspectivas. Reflexión Política, 27(56), pp. 8-17. doi: https://doi.org/10.29375/01240781.5566

***Resumen***

*La región de las Américas presenta un marcado contraste: mientras varios países de América Latina arrastran un legado histórico de corrupción sistémica, Estados Unidos y Canadá suelen caracterizarse por un estado de derecho más sólido. La evidencia muestra que no es posible trasladar mecánicamente las instituciones ni las políticas anticorrupción de estos dos países al contexto latinoamericano, sino que deben desarrollarse orgánicamente. Por ello, este dosier se concentra en América Latina y reúne diversas perspectivas analíticas y metodológicas para examinar los retos que enfrenta la región, así como para formular preguntas orientadas a comprender mejor las relaciones entre poder, instituciones y ciudadanía, así como el diseño de políticas públicas. Este artículo introductorio ofrece, primero, una panorámica del contexto actual de la corrupción y la anticorrupción en las Américas y, después, presenta una síntesis de los artículos que integran el dosier.*

***Palabras clave:*** *corrupción, América Latina, políticas anticorrupción, políticas públicas*

***Abstract***

*The Americas exhibit marked contrasts: while several Latin American countries bear a historical legacy of systemic corruption, the United States and Canada are typically characterized by a stronger rule of law. Evidence shows that it is not possible to simply transfer the institutions or anti-corruption policies of these two countries to the Latin American context: rather, they should develop organically. For this reason, this special issue focuses on Latin America and brings together diverse analytical and methodological perspectives to examine the challenges the region faces, as well as to formulate questions aimed at better understanding the relationships between power, institutions, and citizenship and at improving the design of public policies. This introductory article first offers an overview of the current context of corruption and anti-corruption in the Americas and then presents a synthesis of the articles included in this issue.*

***Keywords:*** *Corruption, America Latina, anticorruption policies, public policy*

## 1. Introducción

De acuerdo con el informe anual 2024 de Transparencia Internacional, la corrupción en las Américas sigue siendo un obstáculo central para la democracia, la justicia social y la capacidad estatal a fin de enfrentar el crimen ambiental y la crisis climática (Transparency International, 2025). Este dosier busca aportar al análisis comparativo de la corrupción y la anticorrupción en la región, con énfasis

en América Latina, explorando cómo las relaciones entre poder, instituciones y ciudadanía producen corrupción, cómo se politiza la "lucha anticorrupción" y cuáles son sus implicaciones para el diseño de políticas públicas.

El estudio de la corrupción adquiere relevancia en el contexto actual de retroceso democrático global y dinámicas ambivalentes en América Latina. Aunque algunos países muestran señales de recuperación, el Índice de Democracia Electoral registra pérdidas sistemáticas en países como El Salvador, México y Venezuela, asociadas a la concentración de poder en el Ejecutivo y al debilitamiento de los contrapesos institucionales (Huertas-Hernández y Batista de Freitas, 2025). Cuando estos frenos se erosionan, disminuye la calidad democrática y aumenta el espacio para el abuso de poder, la impunidad y el riesgo de corrupción. Como subrayan estos autores, la clave no es solo celebrar elecciones, sino preservar congresos y partidos de oposición con autonomía suficiente para investigar y limitar al Gobierno: "La democracia no solo requiere elecciones periódicas, sino también instituciones sólidas que garanticen la supervisión del poder y la rendición de cuentas" (Huertas-Hernández y Batista de Freitas, 2025, p. 59). En este marco, la corrupción aparece tanto como síntoma del deterioro democrático como un mecanismo que lo profundiza.

Además, en los últimos diez años, la región ha vivido grandes escándalos de corrupción, como Lava Jato, y una marcada inestabilidad política en países como Perú (Gómez Vega, 2025), junto con innovaciones institucionales, como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México (Arellano-Gault, 2020; Palifka et al., 2021). Aunque la región de América Latina y el Caribe no aparece como excepcionalmente corrupta en el Índice de Percepciones de la Corrupción (IPC) (Transparency International, 2025), la expansión de los grupos del crimen organizado y la creciente dependencia de la justicia estadounidense en casos emblemáticos de sobornos y lavado de dinero muestran la naturaleza transnacional del problema (Department of Justice, 2014; Felbab-Brown, 2011; Organized Crime Index, 2025). Estas tendencias refuerzan la necesidad de contar con marcos analíticos que den cuenta de la complejidad regional.

Este dosier reúne ocho artículos que, desde distintas perspectivas, analizan precisamente los retos, las innovaciones y las tensiones que plantea la corrupción en las Américas. La región se ha caracterizado como un contexto de corrupción sistémica (Hugo et al., 2023; Rodríguez-García, 2025), en el que los problemas trascienden las transacciones aisladas y atraviesan el entramado institucional y las relaciones entre élites políticas, económicas y sociales. En este escenario, los enfoques de principal-agente y de acción colectiva resultan insuficientes: se requieren marcos que incorporen análisis de redes, perspectivas históricas y atención a la configuración del poder. Los artículos de este dosier se apoyan en estos marcos y ofrecen claves más finas para captar la especificidad regional.

Al mismo tiempo, persisten dificultades para articular el conocimiento producido sobre corrupción y anticorrupción con el diseño y la implementación de políticas públicas. Los artículos de este número especial proponen vías para reducir esa brecha mediante nuevos instrumentos, arreglos institucionales y formas de cooperación entre la academia y los tomadores de decisiones. Además, el dosier ofrece miradas situadas sobre la región, en lugar de importar diagnósticos y recetas del norte global, algo crucial en un campo donde el conocimiento se ha concentrado en tales experiencias (Johnston, 2024; Tsimonis y Odilla, 2024) y muchas estrategias transferidas han tenido resultados limitados.

El dosier intenta responder, entre otras, a las siguientes preguntas: ¿cómo se deciden y sostienen las transacciones corruptas en contextos de incertidumbre?, ¿qué efectos tienen el populismo, el *lawfare*, las comisiones parlamentarias de investigación, las reformas administrativas y las redes de élites sobre la corrupción sistémica?, ¿qué desafíos enfrentan los esfuerzos de transparencia de beneficiarios finales? y ¿cómo reducir la brecha entre producción académica y diseño de políticas anticorrupción? Con ello, contribuye al conocimiento sobre corrupción y anticorrupción en América Latina, y se constituye en una pieza clave para avanzar en la descolonización del saber y ofrecer insumos empíricos y conceptuales basados en estudios de caso de la región.

Este artículo introductorio se organiza en dos partes. La primera ofrece una panorámica del estado de la corrupción y de las políticas de anticorrupción en las Américas, entendidas como América Latina, el Caribe, Estados Unidos y Canadá. La segunda presenta una síntesis de los ocho artículos que integran este dosier, que destaca su diversidad analítica y metodológica, así como los principales retos, innovaciones y agendas de investigación que proponen para la región.

## 2. Una década de corrupción y anticorrupción en las Américas

En la última década, América Latina y el Caribe ha sido escenario, simultáneamente, de grandes escándalos de corrupción y de ambiciosas innovaciones institucionales sobre anticorrupción. En muchos países, se han destapado casos de alto perfil que, en algunos casos, han derivado en cambios de gobierno o en reformas profundas de las instituciones encargadas de la rendición de cuentas. Como caso extremo, Perú ha tenido siete presidentes en diez años; cinco de ellos han sido enjuiciados por cargos distintos, todos relacionados con algún tipo de corrupción o lavado de dinero (Gómez Vega, 2025).

Entre estos casos, destaca el mayor escándalo de corrupción en la historia reciente de América Latina (Killeen, 2025; Smith et al., 2017): Lava Jato-Petrobras-Odebrecht, que se inició en 2014 con una investigación aparentemente acotada. Esta investigación eventualmente destapó el pago de sobornos por parte de empresas a cambio de un trato preferencial en la asignación de contratos firmados con la petrolera estatal Petrobras, por importes entre el 1% y el 3% del valor de dichos contratos (Laura y Floríndez, 2017). Los ejecutivos de Petrobras, por su parte, redirigían este dinero a los partidos políticos. Hubo, además, colusión entre las empresas para evitar la competencia, y así inflar los precios; la empresa clave en este esquema fue Odebrecht (Campos et al., 2021).

El alcance transnacional del esquema se hizo aún más evidente porque, en ese momento, Petrobras y la petroquímica Braskem, controlada por Odebrecht, cotizaban en las bolsas de valores de Estados Unidos, lo que las expuso a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act [FCPA]). La FCPA prohíbe que las empresas paguen sobornos a servidores públicos de otros países. Como parte del juicio en Estados Unidos, el *Chief Executive Officer* (CEO) Marcelo Odebrecht admitió que la empresa había pagado casi 800 millones de dólares en sobornos, con los que obtuvo cerca de tres mil millones de dólares en ganancias en diez países de América Latina y en dos de África. Para llegar a un acuerdo con el Departamento de Justicia, la compañía se comprometió a pagar multas y compensaciones sin precedentes. Posteriormente, se declaró en bancarrota y se reorganizó bajo la marca Novonor. El escándalo alcanzó a presidentes y expresidentes de varios países. En Perú, renunció el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski y el expresidente Alan García se suicidó; en Brasil, el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva fue encarcelado. Con el tiempo, sin embargo, esta ola anticorrupción se fue revirtiendo: en Brasil, varias condenas fueron anuladas y otros casos se cerraron tras cuestionar el uso del criterio de oportunidad, así como la jurisdicción del caso y posibles sesgos por parte del magistrado principal. El presidente Jair Bolsonaro dio por concluida oficialmente la operación en 2021 y Lula da Silva fue elegido de nuevo presidente en 2023.

A primera vista, los grandes escándalos descritos podrían hacer pensar que la región de América Latina y el Caribe es especialmente corrupta. Si miramos el panorama comparado, sin embargo, la región no aparece como excepcionalmente corrupta. Según Transparency International (2025), la distribución del IPC para América Latina es muy parecida a la distribución global, con una tercera parte de los países evaluados por encima de 50 (sobre 100, donde un puntaje mayor es mejor): media docena de islas caribeñas, Uruguay, Chile y Costa Rica. Dos tercios se ubican por debajo de 50; los peores son Venezuela (10, el tercer peor mundial), Nicaragua (14) y Haití (16). Aunque el IPC suele ser muy persistente, entre 2014 y 2024 hubo mejoras estadísticamente significativas en Guyana (y en República Dominicana entre 2019 y 2024), mientras Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela han sufrido retrocesos significativos en el mismo periodo. En la región, se observa un deterioro lento que no alcanza a ser significativo en la mayoría de los países, sin importar si sus regímenes son de derecha o de izquierda. De hecho, los políticos de ambos lados tienden a politizar el discurso anticorrupción y convertirlo en *lawfare* contra la oposición (Morris, 2021).

Sin embargo, más allá de estos promedios regionales, la política de la región ha visto una sucesión de presidentes elegidos con campañas fuertemente centradas en la anticorrupción, a menudo populistas, cuyas administraciones terminaron debilitando las instituciones anticorrupción y prodemocráticas. Por ejemplo, en Guatemala, el comediante Jimmy Morales fue elegido presidente (2016-2020) como alguien ajeno a la política, en un momento en el que el presidente Otto Pérez, la vicepresidenta Roxana Baldetti y docenas de funcionarios y empresarios se encontraban envueltos en un escándalo de corrupción en aduanas, conocido como La Línea. La sociedad exigía una mayor rendición de cuentas y Morales prometía cumplir con ello, apoyando el trabajo de la CICIG. La CICIG, una colaboración entre el Gobierno guatemalteco y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue fundada en 2007 para apoyar los procesos investigativos y judiciales encaminados a la rendición de cuentas por crímenes cometidos

durante tres décadas de guerra civil. La CICIG era considerada un modelo internacional, que fortaleció la capacidad investigativa del Estado, contribuyó a la construcción de expedientes en 124 casos y generó 31 propuestas de política (CICIG, 2019).

Pero la CICIG fue demasiado exitosa y sufrió lo que se ha llamado la paradoja de Ícaro: al igual que Ícaro, quien cae por volar demasiado cerca del sol, los organismos anticorrupción pueden derrumbarse precisamente cuando se acercan demasiado a las élites que deben vigilar (Hallock, 2021; Palifka, 2024; Rojas-Salazar, 2025). Entre el caso La Línea, la investigación sobre las finanzas electorales de Morales y otros procesos, la CICIG terminó incomodando a casi todos los grupos de poder. Estos se rearticularon y lanzaron una campaña de desprestigio contra la CICIG. Poco a poco, la CICIG perdió el apoyo financiero de Estados Unidos, su esquema de seguridad y, finalmente, la renovación de su contrato. En 2019, la CICIG dejó de existir. Morales designó a una nueva fiscal general, Consuelo Porras, quien emprendió una persecución legal contra abogados, jueces, magistrados y fiscales generales que habían trabajado con la CICIG, así como periodistas y activistas anticorrupción. Más de un centenar huyeron del país. De esta forma, la CICIG pasó de ser un modelo internacional a una red anticorrupción desmantelada.

En México, en cambio, un escándalo de corrupción que involucraba al presidente Enrique Peña Nieto sirvió para fortalecer la agenda anticorrupción. En 2014, una investigación periodística reveló que la familia presidencial ocupaba una casa lujosa en una zona exclusiva, diseñada especialmente para ellos, pero propiedad de una empresa constructora que solía ganar contratos importantes con el Gobierno ("La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)", 2014). Hasta entonces, Peña Nieto no había avanzado en su promesa de campaña sobre anticorrupción. Meses después del reportaje, en 2015, se aprobó una reforma constitucional que creó el SNA. El SNA tiene un diseño modular (producto del cabildeo de organizaciones de la sociedad civil) que reúne las principales autoridades responsables de prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción a nivel nacional y estatal; sus propósitos principales son fomentar la coordinación entre estas autoridades y proponer políticas anticorrupción (Arellano-Gault, 2020; Palifka et al., 2022). Sin embargo, la implementación del sistema ha sido inconsistente, obstaculizada en gran medida por los congresos locales y el nacional, quienes han incumplido su responsabilidad de nombrar a sus integrantes cuando hay vacantes (SNA, 2025).

Más allá de las dinámicas institucionales y de las reformas anticorrupción, un rasgo particularmente preocupante de la región es el papel que desempeñan los grupos del crimen organizado (GCO). Según el Índice Global del Crimen Organizado, dos de los tres países con peor puntaje en cuanto a la presencia de grupos de estilo mafioso (un subíndice) son latinoamericanos, así como cinco de los diez peores y diez de los veinte peores (Organized Crime Index, 2025). Así, América Latina está sobrerrepresentada en este grupo infame. Los GCO influyen en las elecciones, directa e indirectamente, a través de la violencia y la postulación de sus propios candidatos, con tal de capturar los procesos gubernamentales. En Ecuador, días antes de las elecciones presidenciales de 2023, el candidato anticorrupción Fernando Villavicencio fue asesinado. Es solo el caso más visible de una tendencia en el país, así como en otros países de la región. Según el Índice Global de Paz 2025, nueve países[1] obtuvieron la peor evaluación (5) en el subíndice de la delincuencia violenta (Visions of Humanity, 2025). En México, la violencia política se ha vuelto cotidiana, con el asesinato de un alcalde cada mes (Pardo, 2025). Entre 2018 y 2024 (las últimas dos elecciones presidenciales y unas elecciones intermedias), hubo más de 1000 asesinatos, más de 500 atentados o ataques armados y más de 200 secuestros de políticos o de personas asociadas con sus campañas o Gobiernos (Animal Político, DataCívica y México Evalúa, 2025).

En este contexto de violencia política y captura territorial por parte de grupos criminales, el auge de los GCO es síntoma de Gobiernos que incumplen con su pueblo. Cuando los gobernantes se dedican a enriquecerse y favorecer a los suyos, en vez de promover el desarrollo, la equidad y la justicia, dejan un vacío que rápidamente ocupan los GCO: proveen empleos, becas, préstamos, infraestructura y justicia, a su manera (Palifka, 2020). En algunos casos, incluso ofrecen protección contra la extorsión de servidores públicos (Felbab-Brown, 2011). Así, puede entenderse el dicho repetido en las elecciones a lo largo de América Latina: "Roba, pero obra".

Este vacío institucional también ayuda a explicar por qué Estados Unidos ha actuado como corte de última instancia en muchos casos de corrupción en estos países. Por ejemplo, la CICIG participó en la investigación del expresidente guatemalteco Alfonso Portillo por desvío de recursos. Mientras fue absuelto en Guatemala, en Estados Unidos Portillo aceptó ser culpable de haber

1. Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Haití, Jamaica, México, Trinidad y Tobago y Venezuela.

recibido sobornos por 2,5 millones de dólares y de haberlos lavado en cuentas bancarias en ese país. Aplicando las leyes antilavado (Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act [RICO]), una corte en Nueva York lo sentenció a 70 meses de cárcel y a una multa equivalente al monto de los sobornos (Department of Justice, 2014). Asimismo, en Estados Unidos han sido sentenciados Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras (Department of Justice, 2024); Tomás Yarrington, exgobernador del estado mexicano de Tamaulipas (Department of Justice, 2023b); el expresidente de la Suprema Corte venezolana, Maikel José Moreno Pérez (Department of Justice, 2023a), entre otros.

Estados Unidos, sin embargo, también ha sufrido un retroceso y un deterioro en sus instituciones anticorrupción. Estos se evidencian en el despido de múltiples inspectores generales (Broadwater, 2025), en la restricción de la aplicación de la FCPA (Department of Justice, 2025) y en el perdón a personas corruptas, que incluye a Juan Orlando Hernández (Rashbaum et al., 2025), al mismo tiempo que se abren casos judiciales contra los adversarios del presidente (Aratani, 2025), prácticas de *lawfare* bien conocidas en América Latina. Finalmente, la destrucción de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development [USAID]) también ha tenido un impacto devastador en los programas anticorrupción y prodemocracia en América Latina y el Caribe, principalmente en el periodismo y en organizaciones de la sociedad civil que antes recibían apoyo financiero de la USAID.

Comprender la corrupción y la anticorrupción en las Américas exige situarlas en el contexto histórico y geográfico de cada país y, al mismo tiempo, reconocer sus dimensiones transnacionales. Tanto la corrupción como el crimen cruzan fronteras, aprovechan las asimetrías institucionales y se adaptan a los cambios políticos. Para enfrentarlos, se requieren redes anticorrupción que también trasciendan fronteras, conecten actores estatales y sociales, así como favorezcan el intercambio continuo de información y de estrategias. Debemos aprender unos de otros. Este número especial busca aportar a ese esfuerzo, ofreciendo evidencia comparada y reflexiones que alimenten la conversación regional.

## 3. Aportes del dosier: perspectivas, métodos y retos

La ciencia política, las políticas públicas y la administración pública, junto con la economía, concentran buena parte de la producción académica sobre corrupción y anticorrupción (Anderson y Baidya, 2025), mientras el derecho y la criminología han hecho aportes clave, complementados por la sociología, la historia y la antropología (Gans-Morse et al., 2018). En este marco, los ocho artículos de este dosier se inscriben en un campo transdisciplinar que integra diversas ramas de las ciencias sociales. A su vez, el dosier refleja una amplia diversidad empírica y metodológica: combina estudios de caso en distintos países latinoamericanos con análisis comparativos a nivel regional y hemisférico, e incluye trabajos cualitativos, cuantitativos y teórico-descriptivos. En conjunto, este panorama subraya la utilidad de una aproximación multinivel para entender la corrupción en América Latina, desde las decisiones individuales, hasta las estructuras de élites y los arreglos de gobernanza.

### *Perspectivas analíticas*

Los estudios sobre corrupción y anticorrupción se han apoyado principalmente en los marcos de la elección racional y de la acción colectiva. Desde la elección racional, la corrupción se entiende como la toma de decisiones individuales orientadas a maximizar los beneficios esperados frente a los costos y riesgos (Becker, 1968), con énfasis en los problemas de información y control entre ciudadanos, políticos y burócratas. Por su parte, el enfoque de acción colectiva, inspirado en los dilemas sociales y en la gestión de bienes comunes (Ostrom, 2000), concibe la corrupción como un equilibrio social sostenido por expectativas compartidas y normas informales en contextos de corrupción sistémica. Ambos marcos han sido centrales para el diseño y la evaluación de políticas anticorrupción y para explicar la persistencia de la corrupción (Fritzen y Dobel, 2018; Marquette y Peiffer, 2018).

Un segundo conjunto de enfoques se centra en analizar la corrupción como fenómeno político e institucional. En primer lugar, la perspectiva de democracia y rendición de cuentas, anclada en la teoría democrática, se centra en la calidad del control vertical (ciudadanía, elecciones, opinión pública) y horizontal (entre instituciones del Estado) sobre los gobernantes (O'Donnell, 1998; Schedler, 1999). En segundo lugar, el institucionalismo histórico examina cómo las reglas formales e informales, los

legados institucionales y las secuencias de reforma estatal abren o cierran oportunidades para prácticas corruptas (Hellmann, 2017; Uslaner y Rothstein, 2016). En tercer lugar, el análisis de redes y los enfoques sistémicos conciben la corrupción como un entramado organizado de relaciones entre élites políticas y económicas, capaz de capturar agencias, contratos y recursos estratégicos a lo largo del tiempo (Luna-Pla y Nicolás-Carlock, 2020; Nicolás-Carlock y Luna-Pla, 2021).

Más recientemente han cobrado fuerza dos marcos adicionales: la gobernanza global y las comunidades epistémicas. El primero analiza cómo los estándares y las regulaciones impulsados por organismos internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) o Transparencia Internacional, estructuran las oportunidades de corrupción y condicionan las estrategias de control (Gutiérrez Luna y Gutiérrez Luna, 2022; Gutterman y Lohaus, 2018). El segundo se centra en el papel de expertos, académicos, *think tanks* y organismos especializados para definir qué se entiende por corrupción, qué se considera una "buena" política anticorrupción y cómo circula la evidencia en los procesos de reforma (Kourtelis, 2021; Sampson, 2010; Villacis, 2024). Ambos marcos son especialmente útiles para contemplar la brecha entre el conocimiento y la política, así como las asimetrías de poder entre el norte y el sur global en la agenda anticorrupción.

En este sentido, el artículo de James Batista Vieira propone un modelo integrado de decisiones corruptas que combina incentivos materiales, racionalidad acotada, aprendizaje y marcos normativos. Este enfoque ofrece una base analítica para explicar por qué algunos agentes traspasan el umbral moral de la corrupción y cómo diseñar políticas de integridad más efectivas en América Latina.

Sobre este fundamento, y recurriendo a la teoría democrática, Luiz Ventura analiza datos de panel para 135 países y muestra que, pese al discurso de "limpieza" de las élites, los episodios populistas no reducen de forma significativa la corrupción percibida y tienden más bien a erosionar los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas. A continuación, Sebastián Cilio Mejía ilustra cómo la retórica anticorrupción puede ser instrumentalizada mediante prácticas de *lawfare* contra actores políticos específicos, lo que distorsiona la rendición de cuentas horizontal y vertical y debilita la capacidad del Estado para perseguir la corrupción real en Ecuador. En diálogo con este enfoque institucional, Vasconcellos de Miranda y coautores estudia tres comisiones parlamentarias de investigación en Brasil y muestra cómo Gobierno y oposición despliegan estrategias para obstruir, retrasar o moldear las indagaciones, subrayando el papel de la cohesión política en la efectividad de estos mecanismos de control.

En el siguiente artículo, Flory Chacón Roldán, desde el institucionalismo histórico, muestra cómo los procesos de modernización y flexibilización administrativa abrieron portillos específicos a la corrupción de alto nivel en tres casos emblemáticos en Costa Rica. A su vez, Juan Carlos Moreno Jiménez recurre al análisis de redes para evidenciar cómo las élites público-privadas cohesionadas sostienen esquemas de corrupción sistémica a través de distintos Gobiernos en México. Desde un enfoque de gobernanza global, María Jofre, Manuel Aris Alonso, Fernando Nieto-Morales analizan cómo los registros de beneficiarios finales pueden cerrar espacios a estructuras societarias opacas que facilitan la corrupción y otros delitos financieros en Chile y México.

Por último, desde el enfoque de comunidades epistémicas, Martín Astarita analiza la distancia entre investigadores y hacedores de política sobre (anti)corrupción en Argentina; identifica obstáculos y muestra cómo las redes académicas pueden incidir más allá de la universidad. Este artículo cierra el dosier con un llamado a fortalecer el diálogo entre el conocimiento experto, el diseño institucional y la acción pública.

### *Métodos y datos*

Los artículos de este dosier ofrecen un conjunto de contribuciones metodológicas que refuerzan el valor de los estudios de caso para comprender la corrupción en América Latina. En varios trabajos, los casos se reconstruyen a partir de múltiples fuentes documentales: expedientes judiciales, comunicaciones oficiales, normativa y leyes de reforma estatal, diarios de sesiones y actas de comisiones parlamentarias, informes de auditoría y de veeduría, registros empresariales y una cobertura de prensa política y económica cuidadosamente seleccionada. Esta triangulación de documentos oficiales, regulación y medios permite seguir la traza de las decisiones, identificar portillos institucionales y mapear redes

de actores público-privados sin depender solo de percepciones o índices agregados. A ello se suma el uso de entrevistas semiestructuradas con actores que han participado tanto en el diseño de políticas anticorrupción como en la investigación académica, lo que convierte la experiencia de implementación y de gestión pública en un insumo empírico y no solo en un contexto de fondo.

En paralelo, otros artículos amplían el repertorio metodológico combinando síntesis teórico-descriptivas, explotación de datos administrativos y regulatorios y análisis cuantitativo comparado. El trabajo sobre marcos de beneficiarios finales muestra cómo aprovechar estándares internacionales (Grupo de Acción Financiera Internacional [GAFI], United Nations Convention Against Corruption [UNCAC], OCDE, Foro Global), registros sectoriales y pilotos de uso de información en compras públicas para construir indicadores aplicables a la región, mientras el análisis de élites híbridas recurre a bases específicas de análisis de redes sociales que revelan patrones de captura sistémica. Finalmente, el estudio comparado sobre populismo y gobernanza utiliza paneles país-año de largo plazo para vincular episodios populistas con tendencias de la corrupción percibida y de la calidad institucional. En conjunto, estas estrategias metodológicas demuestran que el estudio de la corrupción en América Latina puede apoyarse tanto en la riqueza de los archivos y registros nacionales como en bases de datos comparativas globales, y ofrecer modelos replicables para futuras investigaciones en la región.

### *Retos para el estudio de la corrupción y anticorrupción*

Además de la diversidad de enfoques y métodos, los ocho artículos identifican retos clave para el estudio de la corrupción y la anticorrupción en la región, así como para el diseño de políticas públicas más efectivas.

En primer lugar, es necesario entender la corrupción como un fenómeno sistémico y relacional, no solo como una decisión individual. Varios trabajos muestran que cuellos de botella regulatorios, mercados concentrados, instituciones mal diseñadas y redes de élites híbridas crean "campos de poder" y portillos estructurales para la captura de rentas. El reto es contar con marcos y métodos que integren, en un mismo análisis, decisiones individuales, reglas institucionales y redes de poder organizadas.

En segundo lugar, resulta crucial proteger la rendición de cuentas frente a su instrumentalización política. Los artículos sobre populismo, comisiones parlamentarias y *lawfare* muestran que la retórica anticorrupción puede debilitar las instituciones de control, distorsionar la competencia electoral y vaciar de contenido el *accountability* horizontal y vertical. El desafío es estudiar cómo blindar y fortalecer los mecanismos de supervisión y participación para evitar su cooptación por parte de liderazgos personalistas o el uso selectivo de la justicia.

Como tercer reto, se impone revisar críticamente las reformas de "modernización" y los modelos de gobernanza importados. Las investigaciones sobre modernización institucional y élites híbridas evidencian que ciertas reformas administrativas, flexibilizaciones y privatizaciones, presentadas como avances en eficiencia, han abierto vacíos de gobernanza y han legitimado el debilitamiento del Estado. La agenda de investigación debe evaluar empíricamente cuándo estas reformas reducen las oportunidades de corrupción y cuándo, por el contrario, las amplían.

Un cuarto reto es cerrar la brecha entre la transparencia formal, la infraestructura de datos y el uso efectivo para el control. Los trabajos sobre beneficiarios finales, compras públicas y registros corporativos subrayan los obstáculos para construir sistemas interoperables, verificables y orientados al uso de la información en auditorías, fiscalización y políticas públicas. Se trata de pasar de describir marcos legales a comparar diseños de registros, estándares técnicos y arreglos institucionales que realmente permitan seguir el rastro del dinero y desarmar estructuras opacas.

Finalmente, los artículos también señalan la brecha entre la producción académica y el diseño de políticas anticorrupción. El caso argentino revela una doble brecha: escasez de especialistas ("corruptólogos") y bajo uso de evidencia empírica en un entorno fuertemente politizado y judicializado. A esto se suma la falta de investigaciones orientadas a comprender con mayor precisión las causas y dinámicas de la corrupción (y no solo a diseñar intervenciones), lo que dificulta formular respuestas ajustadas a cada contexto, en lugar de adoptar soluciones estandarizadas provenientes del norte global. Un reto central es comprender cómo se forman (o no) coaliciones promotoras y redes académico-políticas, y qué condiciones institucionales permiten que el conocimiento sobre corrupción y anticorrupción se traduzca de manera sostenida en acción pública.

## 4. Agenda futura de investigación y de política pública

En síntesis, estos ocho artículos dejan abiertas nuevas preguntas de investigación y de política pública. En conjunto, muestran que en América Latina la corrupción no puede entenderse solo como una suma de decisiones individuales, ni combatirse únicamente con reformas legales aisladas: importa cómo se usan los discursos anticorrupción, cómo operan las redes de poder y qué lugar ocupa el conocimiento especializado en las decisiones de gobierno.

Una primera línea de preguntas se centra en las condiciones para resistir la instrumentalización de la lucha anticorrupción. ¿Qué características institucionales ayudan a que el discurso anticorrupción no derive en *lawfare* ni en ataques selectivos contra la oposición? ¿Cómo proteger a las instituciones de control, a las comisiones parlamentarias y al poder judicial para que no se conviertan en monedas de cambio ni en herramientas de los líderes populistas? ¿Qué combinaciones de controles verticales, horizontales y sociales dificultan más la manipulación de la agenda anticorrupción?

Un segundo bloque de preguntas se centra en cómo diseñar e implementar políticas en contextos de corrupción sistémica, en las que la captura de rentas y las redes de élites condicionan casi todas las decisiones. ¿Qué tipo de reformas institucionales tienen posibilidades reales en escenarios en los que la modernización administrativa y la eficiencia se han usado para abrir la puerta a la corrupción? ¿Cómo aprovechar mejor herramientas como el análisis de redes o los registros de beneficiarios finales para identificar patrones estructurales y no solo casos aislados?

Finalmente, surge un conjunto de preguntas sobre el lugar de los/las "corruptólogos/as" en América Latina. ¿Dónde están quienes estudian la corrupción y por qué sus hallazgos rara vez llegan al corazón del diseño de políticas? ¿Qué barreras políticas, institucionales y culturales impiden que la evidencia académica circule hacia las agencias de control, los ministerios y los parlamentos? ¿Qué tipos de coaliciones promotoras y qué espacios de diálogo sostenido serían necesarios para que el conocimiento especializado sobre corrupción y anticorrupción influya de manera sistemática en la acción pública?

Responder a estas preguntas exige combinar métodos, dialogar entre disciplinas y fortalecer los vínculos entre la academia, las instituciones de control y los actores sociales.

## Referencias


Anderson, J. y Baidya, A. (2025). Which data do economists use to study corruption? A cross-section of corruption research. *Policy Research Working Paper,* 11091. https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/f8121f21-c9fe-492b-adb9-ea4e4a88a1f6/content

Aratani, L. (2025, 24 de agosto). 'Pattern of lawfare': Trump is targeting opponents with mortgage fraud claims. *The Guardian.* https://www.theguardian.com/us-news/2025/aug/24/trump-lawfare-mortgage-fraud-lisa-cook

Arellano-Gault, D. (2019). *Corruption in Latin America.* Routledge. https://doi.org/10.4324/9780429506543

Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217. https://doi.org/10.1086/259394

Broadwater, L. (2025, 17 de julio). In the Trump administration, watchdogs are watching their backs. *The New York Times.* https://www.nytimes.com/2025/07/17/us/politics/inspectors-general-trump.html

Campos, N., Engel, E., Fischer, R. D. y Galetovic, A. (2021). The ways of corruption in infrastructure: Lessons from the Odebrecht case. *Journal of Economic Perspectives,* 35(2), 171-190. https://doi.org/10.1257/jep.35.2.171

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. (2019). Informe de cierre: *El legado de justicia en Guatemala.* https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/InformeLegadoJusticia_SI.pdf

Department of Justice. (2014, 22 de mayo). *Former president of Guatemala, Alfonso Portillo, sentenced in Manhattan Federal Court for laundering millions of dollars through united states banks.* https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/former-president-guatemala-alfonso-portillo-sentenced-manhattan-federal-court

Department of Justice. (2023a, 26 de enero). *Former president of Venezuelan Supreme Court indicted on charges of accepting bribes to resolve court cases.* https://www.justice.gov/usao-sdfl/pr/former-president-venezuelan-supreme-court-indicted-charges-accepting-bribes-resolve

Department of Justice. (2023b, 15 de marzo). *Former mexican governor and presidential candidate sentenced for money laundering.* https://www.justice.gov/usao-sdtx/pr/former-mexican-governor-and-presidential-candidate-sentenced-money-laundering

Department of Justice. (2024, 26 de junio). *Juan Orlando Hernandez, former president of Honduras, sentenced to 45 years in prison for conspiring to distribute more than 400 tons of cocaine and related firearms offenses.* https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/juan-orlando-hernandez-former-president-honduras-sentenced-45-years-prison-conspiring

Department of Justice. (2025, 9 de junio). *Guidelines for investigations and enforcement of the Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA). https://www.justice.gov/dag/media/1403031/dl

Felbab-Brown, V. (2011). *Calderon's caldron: Lessons from Mexico's Battle against organized Crime and drug trafficking in Tijuana, Ciudad Juárez, and Michoacán*. https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/09_calderon_felbab_brown.pdf

Fritzen, S. A. y Dobel, J. P. (2018). Transforming corrupt systems: What have we learned? *Public Integrity*, 20(sup1), S60-S73. https://doi.org/10.1080/10999922.2018.1461172

Gans-Morse, J., Borges, M., Makarin, A., Mannah-Blankson, T., Nickow, A. y Zhang, D. (2018). Reducing bureaucratic corruption: Interdisciplinary perspectives on what works. *World Development*, 105, 171-188. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.12.015

Gómez Vega, R. (2025, 9 de octubre). Así acabaron los últimos 11 presidentes de Perú. El País. https://elpais.com/america/2025-10-10/asi-acabaron-los-ultimos-11-presidentes-de-peru.html

Gutiérrez Luna, A. y Gutiérrez Luna, A. (2022). La construcción del régimen internacional anticorrupción como un asunto de gobernanza global. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 142, 43-65. https://revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/84390

Gutterman, E. y Lohaus, M. (2018). What is the "anti-corruption" norm in global politics? Norm robustness and contestation in the transnational governance of corruption. En I. Kubbe y A. Engelbert (eds.), *Corruption and norms: Why informal rules matter* (pp. 241-268). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-66254-1_12

Hallock, J. T. (2021). Unprecedented success and entrenched opposition: The complicated legacy of the International Commission against Impunity in Guatemala. En J. Pozsgai-Alvarez (ed.), *The politics of anti-corruption agencies in Latin America* (pp. 179-200). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003147886

Hellmann, O. (2017). The historical origins of corruption in the developing world: A comparative analysis of East Asia. *Crime, Law and Social Change*, 68(1-2), 145-165. https://doi.org/10.1007/s10611-016-9679-6

Huertas-Hernández, S. y Batista de Freitas, G. (2025). De guardianes a espectadores: Supervisión legislativa y resiliencia democrática en América Latina (pp. 54-59). En M. Nord, D. Altman, F. Angiolillo, T. Fernandes, A. Good God y S. I. Lindberg (eds.), *Informe sobre la democracia 2025: 25 años de autocratización. ¿Democracia truncada?* V-Dem Institute. https://www.v-dem.net/documents/62/V-Dem_Democracy_Report_2025_spanish_lowres.pdf

Hugo, E., Savage, D. A., Schneider, F. y Torgler, B. (2023). Two sides of the coin: Exploring the duality of corruption in Latin America. *Journal of Institutional Economics*, 19(5), 673-687. https://doi.org/10.1017/S1744137422000467

Johnston, M. (2024). From object to subject: Recasting the global south in the anti-corruption debate. En F. Odilla y K. Tsimonis (eds.), *Corruption and anti-corruption upside down: New perspectives from the global south* (pp. 23-47). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-66032-0_2

Killeen, T. J. (2025, 12 de marzo). Brazil's Lava Jato investigation: The biggest corruption scandal of the last decade. *Mongabay*. https://news.mongabay.com/2025/03/brazils-lava-jato-investigation-the-biggest-corruption-scandal-of-the-last-decade/

Kourtelis, C. (2021). The role of epistemic communities and expert knowledge in the European Neighbourhood Policy. *Journal of European Integration*, 43(3), 279-294. https://doi.org/10.1080/07036337.2020.1739031

La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial). (2014, 9 de noviembre). Aristegui Noticias. https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/

Laura, R. y Floríndez, H. P. (2017, 6 de septiembre). La regla del 3 %. IDL Reporteros. https://www.idl-reporteros.pe/la-regla-del-3-2/

Luna-Pla, I. y Nicolás-Carlock, J. R. (2020). Corruption and complexity: A scientific framework for the analysis of corruption networks. *Applied Network Science*, 5(1), 13. https://doi.org/10.1007/s41109-020-00258-2

Marquette, H. y Peiffer, C. (2018). Grappling with the "real politics" of systemic corruption: Theoretical debates versus "real-world" functions. *Governance*, 31(3), 499-514. https://doi.org/10.1111/gove.12311

Morris, S. D. (2021). *The Corruption Debates: Left vs. right-and does it matter-in the Americas*. Lynn Rienner.

Nicolás-Carlock, J. R. y Luna-Pla, I. (2021). Corruptomics. En O. M. Granados y J. R. Nicolás-Carlock (eds.), *Corruption networks: Understanding complex systems* (pp. 153-158). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81484-7_9

O'Donnell, G. A. (1998). Horizontal accountability in new democracies. *Journal of Democracy*, 9(3), 125-126. https://doi.org/10.1353/jod.1998.0051

Organized Crime Index. (2025). *Mafia-style groups 2025*. https://ocindex.net/rankings/mafia-style-groups

Ostrom, E. (2000). Collective action and the evolution of social norms. *Journal of Economic Perspectives*, 14(3), 137-158. https://doi.org/10.1257/jep.14.3.137

Palifka, B. J. (2020). Corruption, organized crime and the public sector in Mexico. En A. Graycar (ed.), *Handbook on corruption, ethics and integrity in public administration* (pp. 274-288). Edward Elgar Publishing. https://doi.org/10.4337/9781789900910.00028

Palifka, B. J. (2024). Mexico and Guatemala: Contrasts in prosecuting grand corruption. En R. I. Rotberg y F. O. Hampson (eds.), *Grand corruption: Curbing kleptocracy globally* (pp. 149-171). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781032719344

Palifka, B. J., Estrada, M.ª de los Á. y Galicia González, I. V. (2021). Mexico's national anti-corruption system. En J. Pozsgai-Alvarez (ed.), *The politics of anti-corruption agencies in Latin America* (pp. 134-154). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003147886

Pardo, D. (2025, 27 de noviembre). Qué hace que el asesinato del alcalde Carlos Manzo siga causando indignación en México, un país marcado por la violencia? *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/articles/cedx8gjzz36o

Rashbaum, W. K., Haberman, M., Vogel, K. P y Bromwich, J. E. (2025, 2 de diciembre). Former president of Honduras is freed from prison after Trump pardon. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2025/12/02/us/politics/hernandez-honduras-trump.html

Rodríguez-García, G. (2025). How do government integrity policies affect corruption risks in political parties? Evidence for Latin America. *Public Integrity*, 1-15. https://doi.org/10.1080/10999922.2025.2494909

Rojas-Salazar, G. (2025). In the end, nothing else matters: Organizational strategies in systemic corruption contexts. *Public Integrity*, 1-19. https://doi.org/10.1080/10999922.2025.2470496

Sampson, S. (2010). The anti-corruption industry: From movement to institution. *Global Crime*, 11(2), 261-278. https://doi.org/10.1080/17440571003669258

Schedler, A. (1999). Conceptualizing accountability. En A. Schedler, L. Diamond y M. F. Plattner (eds.), *The self-restraining state: Power and accountability in new democracies* (pp. 13-28). Lynne Rienner Publishers.

Sistema Nacional Anticorrupción. (2025). *Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción: Primer informe trimestral 2025*. https://www.sna.org.mx/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-SEA-1T-2025_VF.pdf

Smith, M., Valle, S. y Schmidt, B. (2017, 8 de junio). No one has ever made a corruption machine like this one. *Bloomberg Businessweek*. https://www.bloomberg.com/news/features/2017-06-08/no-one-has-ever-made-a-corruption-machine-like-this-one

Transparency International. (2025, 11 de febrero). *CPI 2024 for the Americas: Corruption fuels environmental crime and impunity across the region*. https://www.transparency.org/en/news/cpi-2024-americas-corruption-fuels-environmental-crime-impunity-across-region

Tsimonis, K. y Odilla, F. (2024). Introduction. En F. Odilla y K. Tsimonis (eds.), *Corruption and anti-corruption upside down: New perspectives from the global south* (pp. 1-19). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-66032-0_1

Uslaner, E. M. y Rothstein, B. (2016). The historical roots of corruption: State building, economic inequality, and mass education. *Comparative Politics*, 48(2), 227-248. https://doi.org/10.5129/001041516817037736

Villacis, B. (2024). The gender composition of the anti-corruption expertise. En F. Odilla y K. Tsimonis (eds.), *Corruption and anti-corruption upside down: New perspectives from the global south* (pp. 95-119). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-66032-0_5

Visions of Humanity. (2025). *Global Peace Index 2025*. https://www.visionofhumanity.org/maps/?gad_source=1&gad_campaignid=22116084622&gbraid=0AAAADmneRYMelBQM2SD0ZPzxOZOda26R&gclid=CjwKCAiAlrXJBhBAEiwA-5pgwgvbvYaIU3Vx14O3aA0FPORf2TS0oi0txyJzdTKGKr_2Idu2LnByHxoCmMQQAvD_BwE#/

Votar entre Balas. (2025). Datos. https://votar-entre-balas.datacivica.org/datos-votar-entre-balas